



La salud  
es de todos

Minsalud

1150-0025-2021

## INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

### 1. PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal del Invima está compuesta por los niveles asesor, asistencial, directivo, profesional y técnico; en el cuarto trimestre de 2020 la planta de personal presenta el siguiente comportamiento.

NIVEL	oct-20	oct-19	Variación	%	nov-20	nov-19	Variación	%	dic-20	dic-19	Variación	%
Asesor	11	10	1		11	10	1		11	10	1	
Asistencial	63	62	1		63	62	1		62	61	1	
Directivo	13	16	-3		13	16	-3		13	16	-3	
Profesional	928	958	-30		925	946	-21		926	938	-12	
Técnico	177	183	-6		176	177	-1		176	177	-1	
<b>Activos</b>	<b>1.192</b>	<b>1.229</b>	<b>-37</b>		<b>1.188</b>	<b>1.211</b>	<b>-23</b>		<b>1.188</b>	<b>1.202</b>	<b>-14</b>	

Fuente: Grupo de Talento Humano

En relación con la planta de personal de acuerdo con el comportamiento del IV trimestre de 2019 vs IV trimestre 2020 encontramos lo siguiente:

En el nivel asesor y asistencial se presenta aumento en uno y en los niveles directivo, profesional y técnico se presentó disminución, lo que conlleva que la planta de personal se disminuyó con relación al mismo periodo del 2019.

Es importante anotar que estas variaciones dependen del comportamiento del mercado laboral y las expectativas de los funcionarios del Instituto, las políticas de bienestar y la situación en este momento de pandemia.

NOMINA				
Concepto	IV trimestre 2020	IV trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Salario	\$ 17.718.022.238,82	\$ 16.824.897.925	\$ 893.124.314	5,31%

Fuente: SIF Nación

La variación corresponde a un incremento de \$893.124.314 equivalente al 5,31%, debido al incremento anual del salario de todos los servidores, a la prima técnica y los encargos de directivos que aumentó su sueldo.



La salud  
es de todos

Minsalud

## 2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

En el cuarto trimestre de 2020 el Invima celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a través de la modalidad directa de personas naturales así:

MES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
Octubre	18	1	19
Noviembre	10	3	13
Diciembre	1	0	1
Tota IV trimestre 2020	29	4	33
Octubre	46	6	52
Noviembre	11	3	14
Diciembre	0	3	3
Total, IV trimestre 2019	57	12	69
Variación	96,55%	200%	109%

Fuente: Grupo Contractual

De acuerdo con el cuadro anterior y comparando con el mismo periodo del año 2019, se suscribieron 33 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo observándose una disminución de 28 en prestación de servicios profesionales y 36 en prestación de servicios de apoyo.

Para el caso de la contratación de personas naturales el instituto dejó de ejecutar \$752.119.661 en cumplimiento del 1% definido en el plan de austeridad en el gasto. Mediante el Decreto 1807 de 2020 se redujo el presupuesto de la Entidad por valor \$ 8.986.534.498 (5%) del presupuesto total apropiado.

## 3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.

### HORAS EXTRAS

HORAS EXTRAS							
Trimestre IV 2019		Trimestre IV 2020		Variaciones			
Horas Extras	Valor	Horas Extras	Valor	Horas Extras	%	Variación Valor	%
925	15.359.029,00	901	14.614.241	-24	2,66%	-\$ 744.788	-4,85%

Las horas extras en el Instituto se están autorizando solamente para los conductores y la dependencia encargada es la Secretaria General. Como se puede observar se presenta una disminución de \$744.788 y en horas de 901 para una disminución porcentual del 4,85%. La razón son las restricciones por causa de las medidas adoptadas por la pandemia.



La salud  
es de todos

Minsalud

## VACACIONES

Durante el cuarto trimestre de 2020, en lo que hace referencia a vacaciones, 411 servidores públicos disfrutaron de vacaciones así: octubre 73, noviembre 37 y diciembre 301.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, 28 servidores públicos tienen más de dos periodos de vacaciones pendientes por disfrutar así:

Nro.	No DE DOCUMENTO	NOMBRE	No PERIODOS
1	1.023.866.725	JUEZ CASTILLO JUAN FERNANDO	2,00
2	1.070.917.220	BUITRAGO CALDERON LUZ MERY	2,00
3	1.098.611.818	RAMIREZ SOLANO MANUEL ALFONSO	2,00
4	13.715.650	RUEDA PARRA OTTO FERNANDO	2,00
5	22.478.663	MEDINA CAMARGO TATIANA JANETH	2,00
6	39.561.042	JARAMILLO PENA AMPARO BEATRIZ	2,00
7	52.738.818	CARDOZO MILLAN SANDRA MILENA	2,00
8	52.899.776	BARBOSA AGUILLON XIMENA ANDREA	2,00
9	55.176.367	VEGA FERIZ SANDRA NAYIBE	2,00
10	79.735.194	NINO PINZON JOSE DARIO	2,00
11	1.096.946.908	DUARTE TORRES CLAUDIA MAYERLY	2,08
12	13.702.325	GARCIA AMADO ROMIS ANDREI	2,08
13	35.423.647	ESTEBAN LOPEZ ALEXANDRA JOHANNA	2,08
14	51.963.548	GONZALEZ AYALA MARTHA JUDITH	2,08
15	52.213.853	SANTOFIMIO SIERRA MARIA DEL PILAR	2,08
16	52.699.797	BARBOSA ROMERO MABEL CONSTANZA	2,08
17	52.819.017	DIAZ SANABRIA EDNA KARIME	2,08
18	53.041.516	RIAÑO CHAPARRO JENNY CAROLINA	2,08
19	79.156.794	VEGA ACEVEDO HECTOR JULIO	2,08
20	1.020.725.689	LEAL ROJAS PAULA CATHERINE	2,17
21	1.140.855.996	LOPEZ VEGA JOHANA ELENA	2,17
22	15.174.867	ALVAREZ MORALES, LARRY SADIT	2,17
23	32.893.698	JARAMILLO PINEDA, MARIA MARGARITA	2,17
24	80.414.558	ROBLES COCUYAME, CARLOS ALBERTO	2,17
25	15.043.679	ALDANA BULA, JULIO CESAR	2,25
26	74.371.615	MEDINA NIÑO DALADIER	2,33
27	72.158.019	PEREZ ARMELLA JORGE ELIECER	2,42
28	78.674.601	ORTEGA ORDOSGOITIA MARLON SIMON	2,75

Fuente: Grupo de Talento Humano

**La Directiva Presidencial número No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”, así mismo el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, artículo 4, “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”**

Se deben adelantar por parte del Grupo de Talento Humano las acciones necesarias, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad antes mencionada.



La salud  
es de todos

Minsalud

Con relación a la compensación de vacaciones en dinero, durante el periodo de octubre a diciembre de 2020, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, 6 servidores públicos se retiraron de la entidad los cuales se compensaron en dinero las vacaciones.

CÉDULA	EMPLEADO	RETIRO
10.234.093	CHICA GARCIA, RODRIGO	oct-20
1.032.441.937	RUIZ LEÓN, ANDRES FELIPE	oct-20
51.759.882	CALDERON MARTINEZ, FLOR ANGELA	nov-20
80.056.371	MARTINEZ OVALLE, EDUER JEFERSON	nov-20
1.023.872.796	MELO SUAREZ, SINDY TATIANA	dic-20
23.498.890	CORTES CRUZ, BLANCA CECILIA	dic-20

Fuente: Grupo de Talento Humano

#### 4. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

En lo que hace referencia a mantenimiento de bienes inmuebles durante el IV trimestre de 2020, se realizaron los siguientes contratos que se relacionan:

No. DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	VALOR INICIAL	SEDES INTERVENIDAS
779 de 2020	REALIZAR LA OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS LABORATORIOS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL.	14/12/2020	\$ 442.504.085,00	PRINCIPAL ADMINISTRATIVA CAN MONTEVIDEO FONTIBON GTT BARRANQUILLA GTT BUCARAMANGA GTT CALI GTT NEIVA
785 de 2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA A LA OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS LABORATORIOS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	14/12/2020	\$ 22.883.814,00	PRINCIPAL ADMINISTRATIVA CAN MONTEVIDEO FONTIBON GTT BARRANQUILLA GTT BUCARAMANGA GTT CALI GTT NEIVA
759 de 2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS OFICINAS Y LABORATORIO DE LAS SEDES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL.	4/12/2020	\$ 128.574.400,00	PRINCIPAL ADMINISTRATIVA CAN MONTEVIDEO PUERTO BARRANQUILLA PUERTO CARTAGENA PUERTO SAN MIGUEL - PUTUMAYO PUERTO SANTA MARTA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)





La salud  
es de todos

Minsalud

				GTT BARRANQUILLA GTT CALI GTT IBAGUE
--	--	--	--	--

Fuente: Gestión Administrativa

Acercas de cambios de sedes para el periodo evaluado la información dada por el Grupo de Gestión Administrativa se cambió la sede del paso fronterizo de Ipiales el cual se maneja a través de contrato de arrendamiento, el nuevo contrato de arrendamiento tiene fecha de inicio 1/12/2020 y fecha de terminación el 30/11/202 con un canon de arrendamiento de \$1.350.000.

## 5. SUMINISTRO DE TIQUETES

El Instituto en el mes de enero de 2020 por medio de acuerdos marco de precios de Colombia Compra Eficiente, suscribió el suministro de tiquetes aéreos (Orden de compra Nro. 44328 de 2020 de Colombia Compra Eficiente de fecha 16/01/2020), por el valor de \$4.183.196.178. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General durante la vigencia 2020, se realizo una reducción en valores por el valor de \$1.893.557.667. La ejecución durante el año 2020 fue de \$646.297.049. quedando un saldo de \$1.643.341.460.

De acuerdo con lo anterior por la emergencia sanitaria y la suspensión del transporte aéreo la ejecución fue baja.

## 6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Durante el cuarto trimestre de 2020, se tramitaron 637 comisiones de las cuales se cancelaron 32. De las 605 comisiones realizadas, 569 corresponden a comisiones de servicio, 36 a autorizaciones de viaje, comisiones al exterior no hubo.

Las cinco direcciones que más tramitaron comisiones son: la Dirección de Operaciones Sanitarias 458, la Dirección de Alimentos y Bebidas 90, Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos 30, Secretaria General 7 y la Dirección General con 5.

El objeto de las comisiones en su gran mayoría son realizar visitas de IVC, plantas de beneficio animal y otras.

Haciendo la comparación con el cuarto trimestre del año 2019 se observa una disminución de pasar 2.436 a 605, debido a la pandemia del Covid-19 que está afectando a nivel mundial.

## 7. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa, en el cuarto trimestre de 2020 no se realizaron comisiones al exterior.



La salud  
es de todos

Minsalud

## 8. EVENTOS.

En el periodo evaluado no se realizaron eventos.

## 9. VEHÍCULOS OFICIALES.

Durante el cuarto trimestre de 2020 el consumo de combustible de los vehículos del Invima fue de 2020 fue de \$ 8.540.372, como se observa en el anexo 1. En comparación con el mismo periodo del 2019 el consumo fue \$9.630.314, evidenciándose una disminución de \$ 1.089.942. equivalente a 12%. Se observa disminución del consumo de combustible.

En el IV trimestre de 2020 el Instituto canceló el comparendo de tránsito No. 11001000000022753376, por valor de \$ 195.300, por medio de la Resolución 2020039701 del 17 de noviembre de 2020 "Por la cual se reconoce y se ordena el pago de un comparendo de vigencia expirada en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA" con los respectivos antecedentes.

Se recomienda hacer buen uso y cuidado de los vehículos del Instituto con el fin de minimizar los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos, como también que solo son, para uso oficial.

## 10. PUBLICIDAD ESTATAL

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Contractual, con relación a publicidad estatal, el Invima mediante licitación pública elaboró el contrato número 660 con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES Y CENTRAL DE MEDIOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SANITARIA DEL INVIMA VIGENCIA 2020 (INCLUYE PRODUCCIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO)", por un valor de \$1.309.000.000

Para llevar a cabo este contrato el Grupo de Comunicaciones del Instituto obtuvo autorización de la Alta Consejería Presidencial para las Comunicaciones, mediante oficios número OFI20-00160424 / IDM 12080000 (contrato de prestación de servicios No. 660 de 2020).

## 11. PAPELERÍA Y SERVICIOS PUBLICOS.

### 11.1 Papelería

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de las entregas de resmas de papel a las dependencias del IV trimestre del 2019 vs el IV trimestre del 2020.

COMPARATIVO RESMAS ENTREGADAS IV TRIMESTRE 2019 VS IV TRIMESTRE 2020				
DEPENDENCIA	RESMAS 2019	RESMAS 2020	VARIACION	PORCENTAJE
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	0	20	20	-



La salud  
es de todos

Minsalud

DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	100	20	-80	-80%
DIRECCION DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODH I	50	0	-50	-100%
DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOG	40	40	0	0%
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	200	50	-150	-75%
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	120	100	-20	-17%
DIRECCION OPERACIONES SANITARIAS	20	60	40	200%
GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTAL - GESTION	25	20	-5	-20%
GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	60	0	-60	-100%
GRUPO DE APOYO A LA SALA ESPECIALIZADA DE LA COMIS	60	0	-60	-100%
GRUPO DE COMUNICACIONES	5	0	-5	-100%
GRUPO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE PRODUCTOS	20	5	-15	-75%
GRUPO DE LABORATORIO FISICOQUIMICO DE PRODUCTOS FA	20	36	16	80%
GRUPO DE TALENTO HUMANO	70	30	-40	-57%
GRUPO DE TESORERIA	10	10	0	0%
GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	90	60	-30	-33%
GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA	61	17	-44	-72%
GRUPO GESTION CONTRACTUAL	70	100	30	43%
GRUPO RED DE LABORATORIOS Y CALIDAD	8	0	-8	-100%
GRUPO SOPORTE TECNOLOGICO	26	20	-6	-23%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 1 BUCARAMANGA	15	10	-5	-33%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2 BOGOTA	40	40	0	0%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 3 NEIVA	0	22	22	-
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 1 B/QUILLA	24	20	-4	-17%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO ARMENIA	0	5	5	-
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL COSTA CARIBE 2 MONTERIA	24	0	-24	-100%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL OCCIDENTE 1 MEDELLIN	30	0	-30	-100%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL OCCIDENTE 2 CALI	80	10	-70	-88%
GRUPO TRABAJO TERRITORIAL ORINOQUIA VILLAVICENCIO	10	0	-10	-100%
GRUPO UNIDAD DE REACCION INMEDIATA (GURI)	12	12	0	0%
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	70	0	-70	-100%
JEFE DE OFICINA ASESORA PLANEACION	10	0	-10	-100%
LABORATORIO FISICO MECANICO DISPOSITIVOS MEDICOS Y	5	2	-3	-60%
LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS	60	0	-60	-100%

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)





La salud  
es de todos

Minsalud

LABORATORIO MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	20	0	-20	-100%
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO	15	0	-15	-100%
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO - TRAFICO POSTAL	12	18	6	50%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0	11	11	-
OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD	0	10	10	-
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0	15	15	-
OFICINA INVIMA PASO FRONTERIZO IPIALES NARIÑO	5	0	-5	-100%
OFICINA INVIMA PTO MARITIMO BUENAVENTURA	10	0	-10	-100%
OFICINA INVIMA PTO MARITIMO CARTAGENA	15	10	-5	-33%
OFICINA INVIMA PTO MARITIMO SANTAMARTA	4	0	-4	-100%
OFICINA INVIMA PTO Y PASO FRONTERIZO LETICIA AMAZO	20	0	-20	-100%
OFICINA INVIMA SATELITE PASTO NARIÑO	15	5	-10	-67%
PUERTO FLUVIAL BARRANQUILLA	3	0	-3	-100%
TOTAL	1554	778	-776	-50%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

De acuerdo con el cuadro anterior se observa una disminución en las resmas de papel entregadas de 776 equivalente a 50% para el periodo en comparación. Debido a las siguientes razones:

- Se redujo el personal que asiste presencialmente a las dependencias del Instituto debido a la pandemia, las reuniones y capacitaciones se realizan en forma virtual por lo tanto hay baja expedición e impresión de los documentos, algunas impresiones se hacen en los hogares de los funcionarios.
- Las respuestas a los requerimientos de los usuarios ahora son vía Email, se atienden visitas con las Tablet, lo que hace que no se impriman actas.
- Los documentos en medios electrónicos, a través del correo y las carpetas compartidas y el buen uso de la herramienta office.
- Se realiza toma de fotocopias e impresiones por ambos lados de las hojas.
- El nuevo aplicativo de correspondencia Se -suite, trae el beneficio que los documentos entrantes, salientes y anexos que se encuentren escaneados en esta plataforma, así no se imprime toda la información.
- Por la emergencia sanitaria, ya se implementó la dinámica de la virtualidad del trabajo en casa lo que permitió que la gestión de los documentos migrara de la impresión física a la gestión digital.





La salud  
es de todos

Minsalud

- Por la disminución del consumo de papel por las causas citadas, las reservas que tenían las dependencias al finalizar el primer semestre les han permitido no solicitar en el segundo semestre.

El incremento fue por las siguientes causas:

- Porque se les agotaron todas las reservas que tenían y efectuaron el pedido.
- Las siguientes dependencias tienen procesos en desarrollo o pendientes, de los cuales depende la reducción del consumo de papel:

Dirección de operaciones sanitarias, está a la espera del desarrollo del Proyecto SIVICOS (Proceso de Sistema de Gestión de Información) por licitación.

En Puertos aeropuertos pasos fronterizos, el trámite es virtual, pero existen certificados de exportación que se realizan de forma manual, para lo cual es necesario, imprimir los certificados, firmarlos, sellarlos por el funcionario y entregarlos al ciudadano.

## 11.2 Servicios públicos.

### Servicio de Energía

ENERGIA				
SEDE	IV trimestre 2019	IV trimestre 2020	Variación	Variación %
ENERGIA -SEDE CRA 10 64-28	\$ 55.790.274	\$ 70.126.668	14.336.394	26%
ENERGIA -SEDE CRA 10 64-60	\$ 14.271.269	\$ 16.967.455	2.696.186	19%
SEDE CRA 68D # 17 - 11	\$ 18.336.605	\$ 18.479.887	143.282	1%
SEDE CLL 18 # 68D - 53	\$ 4.605.570	\$ 3.620.320	-985.250	-21%
SEDE CAN	\$ 61.969.861	\$ 65.121.002	3.151.141	5%
SEDE FONTIBON	\$ 237.612	\$ 160.513	-77.099	-32%
SEDE -BARRANQUILLA	\$ 6.939.130	\$ 9.033.450	2.094.320	30%
SEDE - MONTERIA	\$ 5.430.870	\$ 4.001.580	-1.429.290	-26%
SEDE - BUCARAMANGA	\$ 4.129.937	\$ 4.064.892	-65.045	-2%
SEDE - NEIVA	\$ 5.689.930	\$ 4.531.190	-1.158.740	-20%
SEDE - CALI	\$ 3.308.563	\$ 4.076.013	767.450	23%
SEDE -VILLAVICENCIO	\$ 3.942.070	\$ 3.412.362	-529.708	-13%
SEDE -ARMENIA	\$ 1.009.970	\$ 1.089.678	79.708	8%
SEDE -MEDELLIN	\$ 2.739.080	\$ 3.381.623	642.544	23%
SEDE - NARIÑO	\$ 769.370	\$ 617.900	-151.470	-20%
SEDE - LETICIA	\$ 1.576.180	\$ 1.582.156	5.976	0%



La salud  
es de todos

Minsalud

SEDE -ARAUCA	\$ 345.870	\$ 553.380	207.510	60%
SEDE -PARAGUACHON	\$ 427.930	\$ 84.130	-343.800	-80%
SEDE - CUCUTA	\$ 2.219.100	\$ 2.213.600	-5.500	0%
SEDE - IPIALES	\$ 475.790	\$ 471.790	-4.000	-1%
SEDE - IBAGUE	\$ 60.052	\$ 155.638	95.586	159%
AEROPUERTO RIO NEGRO MEDELLIN		\$ 218.467	218.467	-
AEROPUERTO - OPAIN	\$ 196.587	\$ 556.520	359.933	183%
TOTAL	<b>\$ 194.471.620</b>	<b>\$ 214.520.215</b>	<b>\$ 20.048.594</b>	<b>10%</b>

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

De acuerdo con el cuadro comparativo del IV trimestre de 2020 vs IV trimestre del 2021 podemos observar que las dependencias que más variación presentan son:

Sede Crr 10 # 64-60 con un aumento \$2.696.186 que corresponde a un 19%. La sede Crr 10 # 64 – 28 con una variación \$14.336.394 que corresponde a un incremento del 26%. Sede Barranquilla con un aumento de \$2.094.320 que corresponde al 30%. La Sede Cali con un aumento de \$2.767.450 que corresponde al 23%. La sede Medellín con un aumento de \$642.544 que corresponde al 23%. La Sede Arauca con un incremento de \$207.510 que corresponde al 60%. La sede Ibagué con incremento de \$95.586 que equivale al 159% y en el Aeropuerto el Dorado – Opain con un incremento de 359.933 que equivale al 183%. El incremento en el consumo de energía de acuerdo con la información suministrada por el Grupo Gestión Administrativa se debe a que los equipos de cómputo permanecen encendidos las 24 horas a raíz del trabajo remoto que realizan los funcionarios en trabajo en casa y falta de control sobre el uso de la luz en las oficinas. Se sugiere frente a la falta de control de la luz en las oficinas, que la labor de apagarlas en horas de la tarde quede asignada a las señoras del aseo. En la sede Barranquilla el incremento se debe al trabajo presencial desde julio. Las sedes del CAN con un aumento de \$3.151.141 que corresponde al 5% y del Aeropuerto el Dorado - Opain con un incremento del 183%, como son contratos de comodato, el valor se liquida de acuerdo con el porcentaje pactado sobre el consumo total del Can y el Aeropuerto.

Por otro lado, se observa que las sedes que presentan una disminución más alta son:

Sede CLL 18 # 68D – 53 con una disminución de \$985.250 que corresponde al 21%. Sede Montería con una disminución de \$1.429.290 que corresponde al 26%. Sede Neiva con una disminución de \$1.158.740 que corresponde a una disminución del 20%, Sede Villavicencio con una disminución de \$529.708 que corresponde al 13% de disminución. Sede Paraguachón con una disminución de \$343.800 que corresponde al 80%. Porque la oficina estuvo cerrada.

La principal causa corresponde a la disminución del trabajo presencial, que igualmente disminuye la utilización del aire acondicionado. Además, a que estas sedes han implementado un control estricto sobre el consumo de energía de los equipos de cómputo y las luces. En la sede de Neiva el servicio ha sido subsidiado por el municipio para mitigar los efectos de la pandemia.



La salud  
es de todos

Minsalud

## Servicio de Acueducto

ACUEDUCTO				
SEDE	IV trimestre 2019	IV trimestre 2020	Variación	Variación %
SEDE CRA 10 64-28	\$ 1.669.530,00	\$ 1.354.510	-315.020	-19%
SEDE CRA 10 64-60	\$ 1.267.990,00	\$ 707.370	-560.620	-44%
SEDE CRA 68D # 17 - 11	\$ 1.039.490,00	\$ 703.110	-336.380	-32%
SEDE CLL 18 # 68D - 53	\$ 201.210,00	\$ 153.160	-48.050	-24%
SEDE CAN	\$ 5.632.028,00	\$ 4.872.206	-759.822	-13%
SEDE FONTIBON	\$ 83.580,00	\$ 41.030	-42.550	-51%
SEDE -BARRANQUILLA	\$ 851.426,00	\$ 392.987	-458.439	-54%
SEDE - MONTERIA	\$ 271.930,00	\$ 193.510	-78.420	-29%
SEDE - BUCARAMANGA	\$ 525.870,00	\$ 493.209	-32.661	-6%
SEDE - NEIVA	\$ 86.940,00	\$ 253.219	166.279	191%
SEDE - CALI	\$ 802.105,51	\$ 728.752	-73.354	-9%
SEDE -ARMENIA	\$ 234.402,00	\$ 111.907	-122.495	-52%
SEDE -MEDELLIN	\$ 896.149,67	\$ 611.306	-284.843	-32%
SEDE - NARIÑO	\$ 130.900,00	\$ 53.250	-77.650	-59%
SEDE - IBAGUE	\$ 39.432,00	\$ 36.380	-3.052	-8%
PTO. BUENAVETURA	\$ 118.145,00	\$ 25.885	-92.260	-78%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.851.128</b>	<b>\$ 10.731.791</b>	<b>-\$ 3.119.337</b>	<b>-23%</b>

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Como se puede observar en el cuadro comparativo del IV trimestre de 2019 Vs IV trimestre del 2020, el consumo de agua disminuyó en promedio un 23% que corresponde a \$ 3.119.337, debido a la baja cantidad de funcionarios que asisten presencialmente a todas las sedes del instituto, lo que genera bajo consumo de agua en las cafeterías, los baños y labores de aseo. En la sede Neiva el incremento de \$166.279 que corresponde 191% se explica porque en el año 2019 se pagó sobre promedio por daño del contador.

## Servicio de Telefonía

TELEFONIA				
SEDE	IV trimestre 2019	IV trimestre 2020	Variación	Variación %
BOGOTÁ	\$ 40.702.840	\$ 39.334.120	-1.368.720	-3%
SEDE CAN	\$ 1.926.635	\$ 1.794.680	-131.955	-7%
SEDE -BARRANQUILLA	\$ 3.905.574	\$ 3.594.868	-310.706	-8%
SEDE - MONTERIA	\$ 805.594	\$ 584.180	-221.414	-27%



La salud  
es de todos

Minsalud

SEDE - BUCARAMANGA	\$ 1.013.540	\$ 831.620	-181.920	-18%
SEDE - NEIVA	\$ 933.825	\$ 808.281	-125.544	-13%
SEDE - CALI	\$ 110.387	\$ 114.987	4.600	4%
SEDE -VILLAVICENCIO	\$ 897.995	\$ 538.975	-359.020	-40%
SEDE -ARMENIA	\$ 300.187	\$ 223.976	-76.211	-25%
SEDE -MEDELLIN	\$ 841.212	\$ 579.836	-261.376	-31%
SEDE - LETICIA	\$ 148.900	\$ 135.509	-13.391	-9%
SEDE -ARAUCA	\$ 455.380	\$ 255.800	-199.580	-44%
SEDE - CUCUTA	\$ 296.712	\$ 271.126	-25.586	-9%
SEDE - IPIALES	\$ 92.183	\$ 55.062	-37.121	-40%
SEDE - PASTO	\$ 333.928	\$ 401.436	67.508	20%
SEDE - IBAGUE	\$ 323.615	\$ 312.563	-11.052	-3%
PTO CARTAGENA	\$ 202.084	\$ 190.575	-11.509	-6%
PTO BARRANQUILLA	\$ 140.083	\$ 87.474	-52.609	-38%
PTO STA MARTA	\$ 195.980	\$ 98.770	-97.210	-50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.626.654</b>	<b>\$ 50.213.838</b>	<b>-\$ 3.412.816</b>	<b>-6%</b>

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Se presenta disminución en telefonía del 3% en Bogotá, debido a que a partir del mes de octubre comenzó la cancelación de líneas telefónicas para el cambio de prestador de servicio a claro. En la sede Can el valor a pagar se establece de acuerdo con porcentaje fijado en el contrato de comodato. En las otras sedes la disminución corresponde a la baja utilización de los teléfonos por la disminución de asistencia presencial de los funcionarios por la pandemia. En la Sede Pasto se presentó un incremento del 20% debido al aumento del consumo de larga distancia.

### Servicio Telefonía Celular

CELULARES				
SEDE	IV trimestre 2019	IV trimestre 2020	Variación	Variación %
<b>DIRECTIVOS</b>	\$ 2.241.456,78	\$ 2.158.389	-83.067	-4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.241.457</b>	<b>\$ 2.158.389</b>	<b>-\$ 83.067</b>	<b>-4%</b>

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Se presentó una disminución de \$83.067 que corresponde al 4% en el consumo que corresponde a la baja en la utilización al servicio de roaming internacional.

### Esquema de Seguridad



La salud  
es de todos

Minsalud

COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD IV TRIMESTRE 2019 VS IV TRIMESTRE 2020			
TRIMESTRE IV 2019	TRIMESTRE IV 2020	VARIACION	PORCENTAJE
\$ 17.928.796	\$ 88.797.500	\$ 70.868.704	395,28%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

De acuerdo con el cuadro comparativo de IV trimestre de los años 2019 vs 2020 se presenta un aumento de \$70.868.704 que corresponde al 395,28%, debido a que en el IV trimestre de 2019 hubo descuento sobre el valor fijo de la factura y para 2020 facturaron adicionales por viáticos, tiquetes, cambio de vehículo. Además, hubo disminución en los aportes de la UNP que en el año 2019 fueron de \$188,571,545 y en el año 2020 fueron de \$54,766,838.

## 12- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Dada la situación de emergencia que se sigue presentando a causa del COVID19, sigue restringido el contacto social, las actividades de concientización desarrolladas y socializadas por el Grupo de Sistema de Gestión Integrado, Grupo de Comunicaciones y Soporte Tecnológico, se centraron en piezas digitales informativas, las cuales fueron difundidas por la herramienta SYSTEMPLUS a los correos de los servidores públicos y por YAMMER, charlas mediante videoconferencia que se realizaron por TEAMS estos fueron los temas que se trataron:

- Halloween y Ambiente (28/10/2020)
- Hablemos de Cambio Climático (27/11/2020)
- Boletín Ambientémonos con Calidad (30-07-2020) – artículo “No Olvides el Consumo Sostenible” (30/12/2020)
- 3er. Informe de consumo de Papel, Energía y Agua (10/11/2020)
- Charla “Gestión Ambiental del Invima” a los funcionarios de la Oficina de Asuntos Internacionales (11-12-2020)
- Charla “Procedimiento de Gestión Integral de Residuos” a los funcionarios del Grupo de Laboratorios y Gestión Administrativa (13-11-2020)

Se sigue implementando el programa de Invima en Bici desde el Grupo de Talento Humano, el cual incentiva al servidor público, en el uso de este medio de transporte, otorgando cuatro horas libres por cada 30 días, en el que el servidor público utilice la bicicleta, como medio de transporte para llegar a la oficina.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se observa que 28 servidores públicos tienen más de dos (2) periodos acumulados de vacaciones por disfrutar, es importante **adelantar acciones en la programación de vacaciones** para dar cumplimiento al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 artículo 4 y a la Directiva Presidencial número 9 de 2018, numeral 1.7, literal B: “Por regla general,



La salud  
es de todos

Minsalud

las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

- De acuerdo con las cifras reportadas por el Grupo Administrativo se entregaron en total durante el IV trimestre de 2019, mil quinientas cincuenta y cuatro resmas de papel (1.554), y en el IV trimestre de 2020 setecientos setenta y ocho (778), para una disminución de setecientos setenta y seis resmas (776), que equivale al 50% de disminución. Es importante aclarar que la información que se tiene corresponde a resmas entregadas y no a la cantidad de resmas de papel consumidas.
- Como ya se había recomendado la manera de saber realmente cuál es el consumo de papel del Instituto es que cada dependencia, informe el consumo de acuerdo con el dato suministrado por el contador de impresiones que la impresora tiene para tal fin.
- Igualmente se recomendó Llevar a cabo un estudio conjunto entre Tecnología de la información y Gestión de archivo para digitalizar los procesos pendientes y verificar que los que se han digitalizado cumplan con los requisitos establecidos, en la Ley 594 norma que establece de forma obligatoria, las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- También se recomienda concientizar a todos los funcionarios del Instituto sobre el daño que produce al medio ambiente, al calentamiento global la impresión innecesaria de documentos.
- Se evidenció menor consumo en combustible, papel, servicio de acueducto y telefonía celular durante el III trimestre de 2020, teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas se ha reducido debido a que el personal del Instituto realiza trabajo en casa.
- Se evidencia que el consumo de energía ha seguido en aumento, debido a que los equipos de cómputo permanecen encendidos durante las noches y los fines de semana. Como ya se había recomendado en el informe del tercer trimestre de 2020, se deben tomar las medidas necesarias para evitar que se siga presentando esta situación. Por lo tanto, se recomienda que los equipos que no se van a utilizar el fin de semana y en la noche sean apagados y responsabilizar al personal de aseo que esté pendiente de dejar apagadas las luces de las oficinas cuando no haya personal y cuando salgan de las instalaciones del Instituto en horas de la tarde.
- Cuando se imponga o tengan comparendos los vehículos del Instituto por infracciones de tránsito, estos deben de ser cancelados por el funcionario que cometió la infracción



La salud  
es de todos

Minsalud

y esto se debe de hacer en el menor tiempo posible y no dejar vencer los tiempos establecidos para acoger a los descuentos por pronto pago, para que no se vuelva a presentar que al Instituto le toque pagar.

Atentamente,

**Norma Constanza García Ramírez**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Arturo Ortiz, Profesional Especializado Of. Control Interno  
Carlos Andrés Gutiérrez T, Oficina de Control Interno

C.C. Electrónica: Doc. Roy Luis Galindo, Secretario General



La salud  
es de todos

Minsalud

## ANEXO

CONSUMO COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2020								
No.	DESCRIPCION	PLACA	DEPENDENCIA	LIMITE DE TANQUEO MENSUAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, AÑO 2020
1	MOTOCICLETA HONDA	AVU51D	GGA - MENSAJERIA	70.000	22.420	0	33.476	286.607
2	CHEVROLET AVEO	OCJ-972	DISPOSITIVOS MEDICOS	550.000	171.471	78.256	76.075	1.532.308
3	CHEVROLET AVEO	OCJ-973	DIRECCION OPERACIONES	550.000	252.200	336.274	68.775	2.342.064
4	CHEVROLET AVEO	OCJ-974	DIRECCION DE MEDICAMENTOS	550.000	0	0	0	637.761
5	CHEVROLET AVEO	OCJ-975	DIRECCION DE COSMETICOS	550.000	234.646	198.857	152.502	2.513.008
6	CHEVROLET CAPTIVA	OCJ-976	DIRECCION DE ALIMENTOS	1.100.000	0	0	514.923	4.106.222
7	HYUNDAI I25	OCK-396	SECRETARIA GENERAL	550.000	257.450	261.733	248.094	2.836.164
8	HYUNDAI I25	OCK-397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	550.000	0	263.582	172.789	1.085.716
9	HYUNDAI SANTAFE	OCK-398	DIRECCION GENERAL	1.100.000	384.635	532.497	471.138	5.327.341
10	CHEVROLET NHR CAMION	OCK-546	GGA - ALMACEN GENERAL	400.000	93.110	76.271	88.505	1.029.020
11	TOYOTA PRADO	EDZ-830	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000	0	0	0	3.663.395
12	TOYOTA PRADO	GLU-467	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000	541.606	641.198	495.065	4.077.040
13	PLANTAS ELECTRICAS	N/A	SEDES BOGOTA	1.000.000	817.033	305.998	0	2.971.026
14	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-633	GGA - RELEVOS	550.000	170.595	45.788	308.120	855.207
15	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-422	GGA - RELEVOS	550.000	0	21.083	204.207	225.290
<b>TOTAL, CONSUMO MENSUAL</b>					<b>2.945.166</b>	<b>2.761.537</b>	<b>2.833.669</b>	<b>33.488.169</b>

Fuente: Grupo Gestión Administrativa